

ONU-DH México condena el asesinato de la defensora Mireya Rodríguez Lemus en Chihuahua

Ciudad de México, 10 de septiembre de 2020 – La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condena el asesinato de la defensora de los derechos de las personas LGBTI, Mireya Rodríguez Lemus, en el estado de Chihuahua.

Mireya Rodríguez Lemus, originaria de Chihuahua, era la fundadora y presidenta de la organización Unión y Fuerza de Mujeres Trans Chihuahuenses, y realizaba actividades de defensa y promoción de los derechos de las personas de la comunidad LGBTI, además de promover campañas de prevención del VIH SIDA. El 2 de septiembre de 2020 fue encontrada sin vida y con huellas de violencia en su casa, en el municipio de Aquiles Serdán, Chihuahua, siendo confirmada el día martes 8 la identidad del cuerpo por las autoridades.

La ONU-DH llama a las autoridades a investigar de forma exhaustiva y de conformidad con los estándares internacionales de debida diligencia y perspectiva de género el asesinato de la Sra. Rodríguez Lemus y de otras integrantes de la comunidad LGBTI cuyo asesinato ha sido denunciado en las últimas semanas en varios estados de la República. Al respecto, es necesario agotar todas las líneas de investigación, incluyendo la posible vinculación de este ataque contra Mireya Rodríguez con su labor de defensa de los derechos humanos, así como la posibilidad de que se trate de un crimen de odio por cuestiones de género.

Igualmente, la ONU-DH hace un llamado a las autoridades federales, estatales y municipales a fortalecer el conjunto de medidas necesarias para prevenir asesinatos motivados por el odio, así como para contrarrestar las actitudes transfóbicas y promover el respeto hacia la población LGBTI, atendiendo a sus obligaciones de derechos humanos.

Mireya Rodríguez Lemus es al menos la séptima persona defensora de derechos humanos asesinada en México durante 2020, de acuerdo con el registro de la ONU-DH¹.

Adicionalmente, la ONU-DH alienta a las autoridades de Chihuahua a mantener el acompañamiento y el contacto con la familia de la defensora, así como con sus compañeras de la comunidad LGBTI, como lo ha venido realizando diligentemente la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua.

Finalmente, la ONU-DH expresa su más sincera solidaridad con la familia, colegas y amistades de Mireya Rodríguez Lemus.

FIN

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Gabriela Gorjón
Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / ggorjon@ohchr.org

ONU-DH México, www.hchr.org.mx, síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@ONUDHmexico](https://twitter.com/ONUDHmexico)

Instagram: [@onudh_mx](https://www.instagram.com/onudh_mx)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>

¹ Las 7 personas defensoras asesinadas en 2020 son: Mireya Rodríguez Lemus, encontrada sin vida el 2 de septiembre en Aquiles Serdán, Chihuahua; Homero Gómez González, desaparecido el 13 de enero y su cuerpo encontrado sin vida el 29 de enero en Ocampo, Michoacán; Benito Peralta Arias, desaparecido el 21 de febrero en Texcoco, Estado de México, y su cuerpo encontrado sin vida el 13 de marzo en Otumba, Estado de México; Isaac Medardo Herrera Avilés, el 23 de marzo en Jiutepec, Morelos; Juan Zamarrón Torres, el 1 de abril en Boycona, Chihuahua; Adán Vez Lira, el 8 de abril en Actopan, Veracruz; y Eugui Roy Martínez Pérez, el 7 de mayo en San Agustín Loxicha, Oaxaca. En 2019 la ONU-DH documentó un total de 20 asesinatos de personas defensoras de derechos humanos